



TÉRMINOS Y CONDICIONES

ACTIVIDAD PROMOCIONAL "QUE SUERTE YO TENGO UN GATO"

La marca **MIRRINGO** representadas y promovidas por MIZOOCO S.A.S, identificada con NIT 901633554-3 domiciliada en Envigado, Antioquia te invitan a participar en la Actividad Promocional denominada "**QUE SUERTE YO TENGO UN GATO**" de acuerdo con lo descrito en los presentes Términos y Condiciones

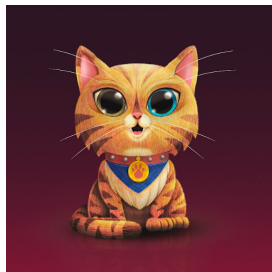
1. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES:

La participación en la Actividad implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de los presentes Términos y Condiciones, sin excepción la persona que no esté de acuerdo con los Términos y Condiciones de la Actividad, tiene el pleno derecho de no participar en la misma. Sin embargo, si estás interesado en participar en la Actividad te invitamos a leer cuidadosamente estos Términos y Condiciones

Los Términos y Condiciones de la Actividad estarán disponibles en el Landing <https://www.mirringo.com.co/> y serán compartidos vía WhatsApp una vez el Participante comience a concursar.

2. DEFINICIONES:

- 2.1. **Acciones:** Hace referencia a las actividades que se tendrán físicas, en medio masivos y digital con “el gato de la suerte Mirringo” y que permitirá a los Participantes ganar puntos conforme a la tabla dispuesta en el Numeral 4 de los presentes Términos y Condiciones. A continuación se ve una de las imágenes del Gato de la Suerte Mirringo, se usará este y sus derivados (diferentes poses y expresiones)



- 2.2. **Actividad:** Hace referencia a la actividad promocional denominada "**QUE SUERTE YO TENGO UN GATO**" la cual será descrita en los presentes Términos y Condiciones.
- 2.3. **Códigos:** Hace referencia a los códigos que se encontrarán impresos en los empaques de los Productos en la parte de atrás, Tal y como se muestra a continuación:



- 2.4. **Ganadores:** Hace referencia a los Participantes que acumulen los puntos mínimos para redimir los Premios según lo establecido en el numeral 7 de los presentes Términos y Condiciones
- 2.5. **Landing:** Hace referencia a la página web <https://www.mirringo.com.co/> a través de la cual los Participantes podrán ver la mecánica de la Actividad y cómo puede participar en la misma.
- 2.6. **Línea de Whatsapp:** Hace referencia a la línea telefónica +5713572935 o a través del link <https://wa.me/576013572935> por medio de la cual, los Participantes deberán enviar los Códigos según lo establecido en el numeral 5
- 2.7. **Marcas:** Hace referencia a Mirringo
- 2.8. **Organizador:** Hace referencia a Mizoooco S.A.S
- 2.9. **Participantes:** Hace referencia a las personas mayores de edad, plenamente capaces, domiciliadas en Colombia, que compren los Productos de las Marcas participantes y envíen los Códigos y las Acciones que se encuentran en estos mismos, siguiendo las instrucciones, a través de la Línea de WhatsApp, para acumular puntos y participar por los diferentes Premios de la Actividad
- 2.10. **Premios:** Hace referencia a los diferentes Premios que podrán redimir los Participantes que acumulen como mínimo 500 puntos según lo establecido en el numeral 7.
- 2.11. **Productos:** Hace referencia a los productos de la marca Mirringo que deberán comprar los Participantes los cuales se establecen en el numeral 4 de los presentes Términos y Condiciones. Cada uno de los Productos equivale a un valor en puntos, por cada Código enviado
- 2.12. **Términos y Condiciones:** Hace referencia al presente documento que establece los Términos y Condiciones aplicables a la ejecución y desarrollo de la Actividad
- 2.13. **Territorio:** Hace referencia al territorio aplicable para la Actividad Promocional, el cual es el territorio nacional de Colombia



2.14. **Tiempo de la Actividad:** Hace referencia al tiempo en que los Participantes podrán enviar y redimir los Códigos, el cual será entre el dieciséis (16) de Mayo de dos mil veinticuatro (2024) hasta el treinta y uno (31) de julio de dos mil veinticuatro (2024). El Organizador tiene el derecho de cancelar o modificar la Actividad en el momento que lo considere necesario, avisando a los Participantes por todos los medios de contacto y mediante la modificación de los presentes Términos y Condiciones.

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTICIPANTES:

- 3.1 Los Participantes deberán ser mayores de edad, plenamente capaces y domiciliados en Colombia
- 3.2 Se deja expresamente establecido que **ningún menor de edad** podrá ser Participante
- 3.3 En virtud de lo anterior, los Códigos deben ser enviados por WhatsApp por una persona mayor de edad, quien será la persona tenida en cuenta como Participante una vez realice el registro al momento del envío
- 3.4 Residir legalmente en Colombia

4. PRODUCTOS Y ACCIONES QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL:

La actividad solo aplicará para los siguientes productos de Mirringo.

Los Productos Mirringo otorgarán diferentes puntos, dependiendo de la cantidad del Producto adquirida por los Participantes, según las siguientes tablas:

Producto	Puntaje Por unidad
- MIRRINGO + PRO 500g	40
- MIRRINGO + PRO 1kg	70
- MIRRINGO + PRO 8kg	250
- MIRRINGO ORIGINAL 500g	40
- MIRRINGO ORIGINAL 1kg	70
- MIRRINGO ORIGINAL 8kg	250
- MIRRINGO ORIGINAL 15kg	280

Producto	Puntaje Por unidad
- MIRRINGO GATICOS 500g	40
- MIRRINGO GATICOS 1kg	70

Acciones	Puntaje Por unidad
- Acciones	20

5. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD:

5.1 Para participar en la Actividad, los Participantes deberán comprar los Productos enlistados en el numeral anterior, los cuales estarán disponibles a nivel nacional en las diferentes canales de compra.

5.2 El Participante deberá escribir a la Línea de WhatsApp +5713572935 o a través del link <https://wa.me/576013572935> informando su deseo de participar en la Actividad.

5.3 Posteriormente y luego de enviar la información solicitada por el Organizador, deberá enviar dos (2) fotos:

- **Primera Foto:** Se debe evidenciar de manera clara que el Producto se encuentra abierto
- **Segundo Foto:** Se debe evidenciar de manera detallada el Código conforme al numeral 2.3. de los presentes Términos y Condiciones.

5.4 El Organizador procederá a hacer la verificación de que el Código enviado y el proceso de redención se haya hecho de manera correcta, leal, transparente y sin manipulación alguna o a través de maniobra engañosa. No será tenido en cuenta como Participante y será descalificado perdiendo todo lo acumulado aquellas personas que realicen maniobras fraudulentas o incumplan de alguna forma los presentes Términos y Condiciones.

5.5 Una vez sea validado el Código por el Organizador, y se encuentre en cumplimiento de los Términos y Condiciones, se le notificará al Participante los puntos obtenidos según el Producto que haya comprado.

5.6 Luego de realizar el proceso anterior, aceptar los Términos y Condiciones, y haber realizado el registro, los Participantes podrán seguir acumulando puntos de la siguiente manera:

- **Por Producto:** El proceso es igual al descrito anteriormente (enviar 2 fotos del Producto, una con el Producto abierto y otra con el Código), luego de validar el Código por el Organizador, se asignará los puntos según el Producto que haya comprado.
- **Por Acción:**
 - El organizador a través de las redes sociales de Mirringo, y vía correo electrónico, avisará con un día de antelación donde se hará la Acción donde aparecerá “el gato de la suerte de Mirringo” que permite la acumulación adicional de puntos.
 - Luego el Participante podrá realizar la Acción en la Línea de WhatsApp +5713572935 o a través del link <https://wa.me/576013572935>, donde acumulará los 20 puntos asignados a la Acción.

5.7 Al momento en que los Participantes tengan acumulados 500 puntos, podrán redimir uno de los Premios en la Línea de WhatsApp según disponibilidad. El Participante Informará cuál es su Premio escogido para redimir a través del Whatsapp. El Premio una vez redimido se enviará



digitalmente por la Línea de Whatsapp dentro del término de 5 días hábiles siguientes al mensaje de confirmación de la redención.

- 5.8 Cada Participante podrá registrar solamente dos (2) Productos por cada día durante el Tiempo de la Actividad, y podrá participar solo una (1) vez en cada Acción que el organizador realice.

6. GANADORES:

Los Ganadores de los Premios serán aquellos Participantes que, transcurrido el Tiempo de la Actividad hayan acumulado 500 puntos. Los Participantes podrán ganar Premios cada que acumulen 500 puntos.

7. PREMIOS QUE EL ORGANIZADOR ENTREGARÁ:

7.1 Premios: Una vez el Participante cumpla con los requisitos, podrá redimir uno de los siguientes Premios según la disponibilidad, a través de la Línea de WhatsApp. 6.000 Premios disponibles en total.

- a) Un cupón de Win Sports Online que equivale a 1 mes del servicio, redimible en www.winsportsonline.com. Válida por 1 año desde la emisión del cupón por parte de Win Sports.
- b) Dos CINECO PASS redimibles por dos entradas en función 2D, localidad general en Cine Colombia. Válidos por 6 meses desde la fecha de emisión por parte de Cine Colombia. No válidos para salas especiales (Onyx, Dinamix, Imax, ni contenido alternativo).
- c) Pases redimibles por dos (2) entradas 2D en Cinemark. (se entrega 2 Cinebonos, cada uno equivale a 1 boleta 2D). Válida por 6 meses desde la emisión de las Boletas por Cinemark.
- d) Bono de regalo por un valor de \$40.000 redimible en <https://marcagato.co/> Válido por 6 meses desde la emisión del Bono por Marca Gato.

7.2 El Organizador enviará el Premio digitalmente por la Línea de whatsapp.

7.3 El Premio será enviado dentro de los 5 días hábiles siguientes después de que el Participante haya redimido sus puntos a través de la Línea de WhatsApp y haya escogido el Premio dentro de las opciones comunicadas a través de la Línea de WhatsApp.

7.4 Los Premios aquí ofrecidos no podrán ser cambiados en ninguna circunstancia por dinero en efectivo.

7.5 El Premio es personal e intransferible, no será canjeable en ninguna circunstancia, por dinero en efectivo, ni ningún otro bien o servicio, ni por otro tipo de producto o servicio salvo que se presenten situaciones de fuerza mayor o hechos de un tercero. El Participante Ganador deberá correr con los gastos no mencionados en los presentes Términos y Condiciones y/o cualquier otro gasto adicional en el que incurra.

7.6 El Organizador no entregará Premios distintos a los establecidos en los presentes Términos y



Condiciones salvo que se presenten situaciones de fuerza mayor o caso fortuito.

8 __. REDENCIÓN DE PREMIOS:

De acuerdo con la opción que escoja el Participante, deberá seguir las siguientes indicaciones para la correcta redención de su Premio:

8.1 Redención del cupón de Win Sports Online:

Ir al siguiente link para conocer los términos y condiciones completos:

<https://winsports.zendesk.com/hc/es/sections/200319383-T%C3%89RMINOS-Y-CONDICIONES-WIN-SPORTS-ONLINE>

La fecha máxima para realizar el Canje de los Cupones es un año desde la emisión del cupón por parte de Win Sports S.A.S .

- Es importante tener en cuenta que, para redimir el Cupón, el destinatario del Cupón deberá realizar el siguiente procedimiento y tener en cuenta las siguientes condiciones:
- Ingresar a la página web www.winsportsonline.com
- Dar clic en la “Zona de pagos” y seleccionar el “Plan mensual”.
- Realizar el registro y aceptar los términos y condiciones de la plataforma.
- Al ingresar, debes diligenciar la opción “¿Tienes un cupón?” y digitar el Cupón exacto que le fue entregado, incluyendo guiones y demás caracteres.
- Una vez ingresado el Cupón, debe ubicar en la página el botón “Validar” y dar clic sobre él.
- Una vez el Cupón esté activo y la compra del Plan de Suscripción Mensual de WSO se haya perfeccionado, podrá acceder a Win Sports Online por un (1) mes.

En caso de que el beneficiario del Cupón sea ya un usuario registrado en Win Sports Online y cuente con un plan de suscripción activo y vigente, no podrá redimir el Cupón y deberá crear otra cuenta para poder redimirlo.

8.2 Redención CINECO PASS en Cine Colombia:

Ir al siguiente link:

<https://www.cinecolombia.com/informacion-legal/productos-campanas-y-promociones/terminos-y-condiciones-cineco-pass>

- Cada CINECO PASS es válido para una boleta en localidad general para películas cinematográficas (excluyendo contenidos alternativos).
- Redención máxima hasta la fecha de vencimiento en los días, ciudades y Multiplex, únicamente según la información contenida en el CINECO PASS.
- Los CINECO PASS para películas en formato 2D no son válidos para películas en formato 3D
- El CINECO PASS no es redimible por boletería de las salas: (i) denominadas “Platino”, (ii) cuya silletería sea únicamente de localidad preferencial, (iii) IMAX, (iv) Mega Salas, y (v) Onyx, de los Multiplex de Cine Colombia.
- Redención sujeta a disponibilidad de: (i) cupo y condiciones de acceso a las salas
- Por disposiciones de Cine Colombia y/o de las autoridades competentes, las salas de Cine Colombia podrán cerrar en cualquier momento. La vigencia del CINECO PASS no se extenderá como consecuencia de los cierres de Cine Colombia.
- Para venta exclusiva de Cine Colombia o terceros autorizados.
- Al adquirir este CINECO PASS directamente con Cine Colombia, o a través de un tercero autorizado, el precio pagado podrá ser diferente al precio de lista del Multiplex o de la



- confería.
- Válido únicamente en perfecto estado.
- Una vez emitido el CINECO PASS, no se hacen reintegros de dinero o cambios, ni antes ni después de su vencimiento
- Cine Colombia no se responsabiliza por la pérdida o redención del CINECO PASS por un tercero diferente a su adquiriente o beneficiario final.
- Cada CINECO PASS constituye a un acceso a un servicio ofrecido por Cine Colombia, tales como las exhibiciones cinematográficas o productos de comida, de acuerdo con las condiciones impresas en cada CINECO PASS
- Los CINECO PASS únicamente se venden a empresas.

8.3 Redención boletas en Cinemark

- La fecha de vencimiento de estos bonos es: Válida por 6 meses desde la emisión de Cinemark
- Los bonos se pueden redimir en cualquier teatro de Cinemark, tenemos presencia en 18 ciudades; **Armenia, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Ipiales, Medellín, Montería, Neiva, Palmira, Pasto, Pereira, Santa Marta, Soledad, Villavicencio, Yopal.**

Los cinebonos de boletería digital, se pueden redimir también en la página web o app, el servicio tiene un valor adicional de \$1.300 cada boleta. También puede hacer la redención directamente en el teatro presentando el PDF desde el celular sin ningún costo adicional.

8.4 Redención bono <https://marcagato.co/> :

Ingresa a www.marcagato.co, escoge los productos para tu gato que desees, una vez estés listo para redimir tu bono, ve a finalizar compra, ingresa tus datos e ingresa tu código, luego haz clic en Aplicar y listo! Así de fácil redimes tu bono.

9. AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Política de Tratamiento de datos personales:

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Al participar en la Actividad autorizo a MIZOOCO S.A.S. identificada con NIT 901633554 ubicada en la CR 48 27 A SUR 89 - Envigado en calidad de RESPONSABLE para recolectar, tratar, usar, ceder, transferir o transmitir a terceros o encargados en Colombia o en el exterior los datos personales obtenidos a través de la presente autorización. He leído la Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en el sitio web <https://www.grupobios.co/sostenibilidad/gobierno-corporativo> por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados para el cumplimiento de las siguientes finalidades:

- I. contactarme
- II. comunicarme campañas publicitarias y mercadeo
- III. recibir información de los productos y servicios prestados o comercializados por la compañía
- IV. realizar estudios sobre hábitos de consumo y preferencias, evaluar la calidad de los servicios prestados por la compañía
- V. las demás estipulados en la política para el tratamiento de datos personales de la compañía
- VI. adelantar tramites de entrega de los Premios
- VII. captura de imagen, video y voz para la participación en actividades de mercadeo



VIII. divulgación interna y externa de las imágenes captadas para fines de mercadeo

Como titular tengo los siguientes derechos:

- I. Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- II. Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- III. Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- IV. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) o autoridad competente quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- V. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- VI. Abstenerme de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Podré ejercer los derechos de consulta, supresión y revocación dirigiendo mi solicitud al correo electrónico datospersonales@grupobios.co

10. OBLIGACIONES Y AUTORIZACIONES DEL PARTICIPANTE:

Una vez obtenida la calidad de Participante, se adquieren las siguientes obligaciones y deberes:

10.1 El Participante se hace responsable de la veracidad de la información proporcionada al Organizador de la Actividad

10.2 El Participante autoriza que la información que proporcione sea divulgada en todo tipo de medios, tanto digitales como tradicionales, según lo determine el Organizador, siempre y cuando dicha información ostente la calidad de pública, y permitirá que el Organizador utilice su imagen (nombre, fisonomía, datos, historias, biografía, voz, etc) con fines comerciales y publicitarios, sin que el Organizador deba realizar ningún tipo de pago o compensación por utilizar masivamente sus datos y su imagen que estén relacionados con la Actividad. En consecuencia, el Organizador podrá explotar comercialmente, en cualquier tipo de publicidad y en cualquier medio y en cualquier momento, la imagen del Participante. El Participante permite que dicha información sea difundida, publicada, expuesta, reproducida, transmitida y en general usada en medios audiovisuales, impresos y electrónicos mediante la licencia por cincuenta años, en todo el mundo, de los derechos sobre las mismas a favor del Organizador

10.3 Obrar de buena fe

10.4 Es responsabilidad de los Participantes estar pendientes de las comunicaciones que realizará y enviará el Organizador para informarle de su condición de posible Participante Ganador y de las Acciones que se realicen.

10.5 Es responsabilidad de cada Participante Ganador el uso y disfrute del o de los Premios. Por lo tanto, excluyen al Organizador de cualquier inconveniente o problema que se le pueda presentar por el uso que le den al o a los Premios, o por los daños que se puedan ocasionar antes, durante y después.



11. VARIOS:

11.1 El Organizador no se hace responsable por el uso que puedan hacer los Ganadores de los Premios

11.2 Los Premios no son canjeables por dinero en efectivo, ni por cualquier otro Premio

11.3 Los Premios son personales e intransferibles

11.4 Hasta donde sea permitido por Ley, el Organizador se reserva el derecho de suspender o cancelar en forma parcial o total la Actividad por causa de caso fortuito o fuerza mayor, o en caso de que se compruebe que se ha cometido cualquier tipo de fraude, como alteraciones, imitaciones, reimpresiones, sustituciones o alguna otra irregularidad que sea detectada por el Organizador, circunstancia sobre la cual se elaborará un acta de constancia para efectos probatorios. Si por alguna razón el Organizador se ve obligado a cancelar, suspender o aplazar la Actividad, lo notificará a los Participantes vía correo electrónico o por cualquier otro medio que considere necesario.

11.5 Bajo ninguna circunstancia, el Organizador se hará responsable de algún tipo de acto ilícito sancionado por la ley colombiana o extranjera que los Participantes cometan o pudieran cometer con relación al desarrollo de la presente Actividad

11.6 La responsabilidad del Organizador finaliza con la entrega del Premio a cada Ganador. Por lo tanto, no será responsable por accidentes, fallecimientos, daños personales o de terceros, enfermedades o gastos médicos en los que pueda incurrir cada Participante Ganador por el uso o el disfrute del Premio

11.7 Al acceder a la Actividad, los Participantes aceptan en su totalidad las condiciones del mismo

11.8 El Participante debe estar en pleno uso de sus facultades físicas y mentales y deberá respetar toda la normatividad vigente. Los Participantes Ganadores NO son, ni serán representantes, agentes, voceros o similar del Organizador

11.9 En caso de que algún Participante no cumpla con los Términos y Condiciones, no podrá participar de la Actividad.

11.10 A juicio del Organizador, será descalificado el Participante que haya realizado cualquier tipo de maniobra engañosa o fraudulenta para incrementar sus posibilidades reales de ser Ganador o de acumular Puntos

11.11 El Organizador no será responsable por la integridad física y/o psicológica de los Participantes en el disfrute de su Premio o con cualquier actividad relacionada con la Actividad

11.12 Los Participantes consienten lo anterior y liberan al Organizador de cualquier reclamación judicial o extrajudicial que se derive de tales hechos

11.13 El Organizador no responderá ni será responsable por cualquier costo en el que deban incurrir los Participantes para participar en la Actividad, para disfrutar su Premio, entre otros.

11.14 El Organizador podrá modificar en cualquier momento, total o parcialmente, la Actividad al



igual que los Términos y Condiciones sin responsabilidad al respecto.

11.15 El Organizador no será responsable por ningún daño o perjuicio que sufran, directo o indirectamente, y en conexión con la realización de la Actividad, o con los premios ofrecidos dentro de esta misma

11.16 Para quejas, sugerencias o comentarios sobre la misma, los Participantes podrán escribir al correo mascotas@grupobios.co , que estará visible en la Línea de whatsapp.

12. PROPIEDAD INTELECTUAL:

12.1 Las Marcas, nombres comerciales, enseñas, gráficos, dibujos, diseños y cualquier otra figura que constituya propiedad intelectual o industrial y que aparezca en el sitio web, están protegidos a favor del Organizador, de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia. En consecuencia, los elementos aquí referidos no podrán ser utilizados, modificados, copiados, reproducidos, transmitidos o distribuidos de ninguna manera y por ningún medio, salvo autorización previa, escrita y expresa del Organizador

12.2 Los contenidos protegidos de conformidad con el apartado anterior incluyen textos, imágenes, ilustraciones, dibujos, diseños, software, música, sonido, fotografías y videos, además de cualesquier otros medios o formas de difusión de dichos contenidos

12.3 Mediante la permisión de ingreso de los usuarios a su página web, El Organizador, no está concediendo ninguna licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre sus derechos de propiedad intelectual e industrial o sobre cualquier otra propiedad o derecho relacionado con su sitio o con los contenidos de éste.

12.4 Las ideas, opiniones, sugerencias y comentarios que sean enviados por los Participantes al Organizador en forma espontánea y sin previa solicitud, podrán ser utilizados por ésta. Lo anterior, bajo el entendimiento de que tales comunicaciones son no confidenciales y no están protegidas por ninguna regulación atinente a temas de propiedad intelectual o industrial. Por ende, el remitente de la tal información, por sí mismo si es mayor de edad, o por intermedio de sus padres o representantes legales si se trata de un menor no podrá reclamar indemnización o participación alguna en razón del uso comercial o extra comercial que la referida compañía haga de la información en cuestión

13. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN:

13.1 El Participante autoriza expresamente el uso de su imagen al Organizador y sus filiales o el tercero que estos designen, por un término de 2 años a partir del 2 de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

13.2 Para efectos de este documento, se entiende por "**Imagen**", el nombre, seudónimo, voz, firma, iniciales, figura, fisonomía total o parcial del cuerpo y/o cualquier símbolo que se relacione con la identidad del Participante

13.3 En virtud de lo anterior, el Participante declara que conoce y acepta el alcance de la divulgación pública que podrá tener su Imagen a través de obras fotográficas, audiovisuales, digitales o de cualquier otra forma o por cualquier medio, en virtud de la Actividad.

13.4 Asimismo, otorga autorización exclusiva al Organizador para que utilice, muestre, divulgue o de cualquier manera exhiba o explote su Imagen en todos los escenarios y medios que el Organizador



considere apropiados en relación con la Actividad Promocional, siempre y cuando dicho uso sea conforme a la moral y al orden público. Dicha autorización no tiene límite territorial o de medio de explotación. Igualmente autoriza al Organizador para que transforme, modifique, adapte, compendie, divulgue y en general explote como considere su Imagen e interpretaciones de manera gratuita

13.5 En virtud de lo anterior, manifiesta que:

- a) No posee ningún tipo de propiedad o dominio sobre las obras y/o bienes que utilice el Organizador donde aparezca su Imagen, ni ningún tipo de derecho que le permita usarlas sin autorización expresa y escrita del Organizador
- b) Entiende y acepta que los contenidos que se generarán con su Imagen serán públicos, por lo tanto, el Organizador no será responsable por las utilizaciones indebidas o no, que hagan terceros de las mismas
- c) Entiende y acepta que esta autorización se hace en virtud de la Actividad Promocional y que no tendrá derecho a pago alguno en ningún momento y por ningún concepto por la explotación de su Imagen
- d) Por medio del presente documento renuncia a todo derecho que pueda tener de inspeccionar y/o aprobar la publicidad determinada y/o cualquier otra forma de explotación en virtud de la cual se fije o divulgue su Imagen
- e) Hará, suscribirá, reconocerá y entregará, directamente o por interpuesta persona, cualesquiera actos, escrituras, cesiones, documentos y traspasos, que sean solicitados por el Organizador para cumplir y llevar a cabo los términos de este documento. Este acuerdo se rige bajo las leyes de la República de Colombia
- f) Declara y garantiza que el presente consentimiento de ninguna manera entra en conflicto con otros compromisos existentes que tenga. Hasta el momento, no ha dado autorización ni autorizará ni permitirá, el uso de su Imagen en relación con la publicidad, identificación y/o promoción de algún producto o servicio que compita con los productos y/o servicios del Organizador. Esta exclusividad estará vigente mientras el Organizador este haciendo uso de su Imagen

14. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD:

Actividad válida únicamente en Colombia del dieciséis (16) de Mayo de dos mil veinticuatro (2024) hasta el treinta y uno (31) de julio de dos mil veinticuatro (2024), o hasta agotar existencias. El Organizador tiene el derecho de cancelar la actividad en el momento que lo considere necesario, avisando a los Participantes por todos los medios de contacto.

15. LEY APLICABLE:

Los presentes Términos y Condiciones se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de la República de Colombia.